

Guayaquil, 28 de mayo del 2014

Señores Accionistas
ATAGESA TALLER GENERAL S.A.
Guayaquil-Ecuador

Estimado señores:

De acuerdo a la designación de comisario, debo informar que he dado cumplimiento a las disposiciones de la ley de Compañías y en especial a la parte pertinente al artículo No. 279 con respecto a los Estados Financieros de ATAGESA TALLER GENERAL S.A.

He revisado, selectivamente los principales procedimientos de Control Interno de la Empresa encontrándolos adecuados a las circunstancias, lo que me permite opinar que garantizan la protección de los activos de la compañía y la correcta presentación de los resultados de los respectivos Estados Financieros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Según el numeral 3 Art. 279 de la Ley de Compañías se realizó el examen a los ingresos y egresos corrientes de cada trimestre del 2013, encontrando un manejo y registro razonable de todos los conceptos.

A continuación enuncio el saldo al 31 diciembre de 2013, de los principales grupos de Balance:

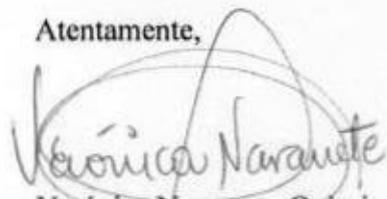
El activo corriente del 2013 es de Equivalente al 2% del total de activos.	\$ 254.437,19
Los Activos fijos tienen un valor	\$ 63.199,04
Los Activos Totales son:	\$ 317.636,23
El patrimonio de la Empresa suma	\$ 136.506,87
Los ingresos totales fueron:	\$ 813.943,34
La utilidad del ejercicio es de:	\$ 57.312,87

Al 31 de diciembre del 2013, las obligaciones que se encuentran pendientes de pago de acuerdo al siguiente detalle:

Obligaciones con proveedores	\$ 90.730,15
Obligaciones con la Administración Tributaria por	\$ 0,00
Obligaciones con el IESS	\$ 10.717,51
Otras obligaciones corrientes	\$ 7.396,92
Otros por pagar	\$ 72.284,78

Para finalizar deseo expresar mi agradecimiento a los señores funcionarios y empleados de la empresa por la colaboración e información oportuna, facilitada para la presentación de este informe.

Atentamente,



Verónica Navarrete Quimi
COMISARIO